Publicado en Vilanova i la Geltrú el 25/03/2020

# [Valor Humà llama a la solidaridad empresarial para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus](http://www.notasdeprensa.es)

## Los profesionales de Valor Humà analizan acciones solidarias protagonizadas por empresas y explican sus principales factores

 La actual crisis provocada por el coronavirus está desarrollando una ola de solidaridad a nivel mundial como pocas veces antes había pasado: envíos de material sanitario en todo el mundo, personal sanitario que se desplaza entre países para atender las necesidades más vitales de quienes más lo necesitan, donaciones económicas, voluntariado en las comunidades de vecinos ... Todo el mundo aporta lo que puede: un ejemplo es que cada día, una gran parte de la población sale a sus terrazas a las 20.00h para aplaudir el trabajo que la sanidad pública realiza cada día, las 24h. Otro ejemplo de solidaridad procede también de las empresas. Muchas han seguido trabajando para poder aportar la máxima normalidad posible estos días con su actividad: las empresas y superficies de alimentación, las asesorías, las gestorías, servicios de transporte, los medios de comunicación... Es una tarea solidaria en tiempos difíciles pero que consigue dejar una memoria positiva en todas aquellas personas que lo tienen en cuenta. Y es que cualquier detalle que se pueda tener con los consumidores demuestra que las acciones de las empresas tienen un efecto real e inmediato a la sociedad: colaborando en iniciativas concretas, facilitando el acceso a los productos más necesarios o los servicios que ofrecen, o intentando mantener los puestos de trabajo de los trabajadores que se pueden permitir. Desde Valor Humà resaltan una serie de aspectos que las empresas deben tener en cuenta cuando quieran realizar acciones solidarias. Aunque son difíciles de contabilizar en un contexto de pandemia como la actual, que hace que las cifras sean difíciles de medir, el grado de solidaridad de una empresa se puede tener en cuenta en función de muchos aspectos, y el equipo de Valor Humà en resalta tres: Calidad de las acciones: la adaptabilidad de unas acciones espontáneas y la planificación y desarrollo de estas, son las primeras percepciones que tiene en cuenta la población. Debe poder cumplir con los objetivos que proponen y no dejar nada por hacer. Continuidad: las acciones deben poder desarrollarse durante toda la situación de crisis para la que se ha planteado, de manera regular y con los recursos disponibles en cada momento, por lo que la percepción de la actividad sea lo más positiva posible. Acogida de las acciones: Los destinatarios de las acciones solidarias son básicamente la sociedad y el entorno en el que operan las empresas. Cuando una acción tiene una gran acogida, significa que está cubriendo una necesidad real. Esta es una gran forma de medir el grado de solidaridad de las empresas y el alcance de sus acciones. Según la responsable de Valor Humà, Carolina Olivera, "son días de trabajo frenético en la asesoría, estamos gestionando ayudas para empresas y para autónomos. Al mismo tiempo nos sorprende la voluntad de servicio de muchas empresas que nos consultan propuestas solidarias para ayudar a luchar contra esta pandemia". Iniciativas como la donación de material sanitario, la aportación de alimentos a los trabajadores en primera línea en la sanidad o su transporte gratuito por parte de taxistas entre otros, no son sino una muestra de como todo el mundo puede colaborar. Todas estas acciones, por grandes o pequeñas que sean, contribuyen a alcanzar un objetivo muy necesario en este momento: ayudar a la población o poder soportar lo mejor posible la situación actual ante el Estado de Alarma y las medidas futuras que deberán adaptarse al sistema.

**Datos de contacto:**

e-deon.net

Comunicación · Diseño · Marketing

931929647

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/valor-huma-llama-a-la-solidaridad-empresarial](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Solidaridad y cooperación Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)